

V. OTROS ANUNCIOS

156 CATALIA DEL GUADARRAMA, S. COOP. MAD.

Anuncio de disolución y liquidación de la cooperativa de viviendas Catalia del Guadarrama, S. Coop. Mad.

En cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos por los que se rige la sociedad cooperativa, así como a tenor de lo previsto en la Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, se hace público que en asamblea general universal de fecha 15 de diciembre de 2020, acuerdan por unanimidad de todos los socios la disolución y liquidación simultánea de la cooperativa. Son nombrados como socios liquidadores: don Manuel Vega Pascual, don Francisco Javier Español Soriano y don Enrique Amaya Rodríguez. Se faculta a los liquidadores para que comparezcan ante notario y registro de cooperativas. Se aprueba el balance final y de liquidación, así como el proyecto de distribución del haber social de la cooperativa tal y como sigue:

Balance de liquidación a 15 de diciembre de 2020

Otros deudores por IVA: 117,83 euros.

Tesorería (caja y bancos): 165.656,91 euros.

Total activo: 165.774,74 euros.

Capital social: 1.800,00 euros.

Otras aportaciones de socios: 154.320,50 euros.

Acreedores gastos liquidación: 9.654,24 euros.

Total pasivo: 165.774,74 euros.

Teniendo en cuenta que la sociedad no tiene inmuebles, ni tampoco acreedores, ni más gastos que los derivados de la propia liquidación, que serán satisfechos por el remanente existente en caja y bancos y dotados en provisión, se acuerda devolver el capital social suscrito en su día a cada uno de los socios y el haber social restante.

En Madrid, a 25 de enero de 2021.—Los liquidadores, Manuel Vega Pascual, Francisco Javier Español Soriano y Enrique Amaya Rodríguez.

(02/6.414/21)

